

Radicado GEPOI. Nro.	GS-2025-	-DILOF	030529
Intendente Jefe Adriana Martínez Caro Jefe Grupo Central de Cuentas			
No. SISCO:		<u>S/N</u>	No. REGISTRO QUIPU :
No. CONTRATO:		<u>OC 149275</u>	<u>N/A</u>
VALOR PAGO:		<u>\$ 5.370.000,00</u>	FECHA DE RECIBIDO :
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :			<u>5-sep-25</u>
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO		<u>FVE 7915</u>	NUMERO DE RADICADO SIIF:
			<u>335925</u>
			CONTRATISTA:
			<u>HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA</u>
			NIT DEL CONTRATISTA:
			<u>804.000.673-3</u>


DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

- | | | | |
|---|-------------------|-------------------------|-------------------------------------|
| 1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO | SI _____ | NO <u>X</u> | |
| 2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO | SI _____ | NO <u>X</u> | |
| 3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO | SI _____ | NO <u>X</u> | |
| CESIÓN A: | | CUENTA BANCARIA: | |
| 4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) | <u>161125</u> | | |
| 5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) | | | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 6. FACTURA ORIGINAL: | | | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: | <u>20/08/2025</u> | | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: | <u>4200377970</u> | | |
| 8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN : | <u>NO APLICA</u> | | |
| 9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP | | | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP | | | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. | | | <input type="checkbox"/> N/A |
| 12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP | | | <input type="checkbox"/> N/A |
| 13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. | | | <input type="checkbox"/> N/A |
| 14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). | | | <input type="checkbox"/> N/A |

PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009.

OBSERVACIONES :

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO _____

FIRMA 

CPSCA MAYERLY PAOLA HERNÁNDEZ RIVAS
ANALISTA POSTCONTRACTUAL - DILOF

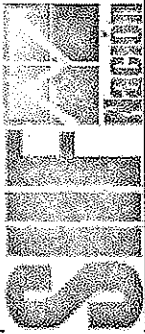
SIIF 301875
EPAZ
SECOP

ESTE CAMPO DEBE SER COMPLETADO SOLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____	FIRMA _____	REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.
MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____		
FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____		
Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____		

NORMA

06-09-25 P. J. J. J.



Obligación Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

MI-Inbonif
18-01-01-000

NORMA EMILCE BONILLA ROJAS
PONAL GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 8/09/2025 12:00:00 p. m.

Numero: 805825		Fecha Registro: 2025-09-08		Unidad / Subunidad ejecutora: 18-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL		Nro. Compromiso: 181125	
Vigencia Presupuestal Actual		Estado: Generada		Tipo de DIP: No		Saldo x Ordenar: 5.370.000,00	
Valor Inicial: 5.370.000,00		Valor Total Operaciones: 0,00		Valor Actual: 0,00		Saldo x Ordenar: 5.370.000,00	
Valor Inicial Moneda Original: 0,00		Valor Total Operaciones Moneda Original: 0,00		Valor Actual Moneda Original: 0,00		Saldo x Ordenar Moneda Original: 0,00	
Valor Deducciones: 187.850,00		Valor Neto: 187.850,00		Valor IVA: 5.182.050,00		Nro. Cdp: 0,00	
Valor Deducciones Moneda: 0,00		Valor Neto Moneda: 0,00		Atributo Contable: 05-NINGUNO		Comprobante Contable: 439352	
Identificación: 8040000573		Razon Social: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.		TERCERO		Medio de Pago: Abono en cuenta	
Numero: 8140000407		Banco: BANCOLOMBIA S.A.		CUENTA BANCARIA		Estado: Activa	
Numero: 339925		Tipo: Cuenta de Pagos		Identificación: Compra de Archivos Movibles - Declarantes		Fecha de Registro: 2025-09-01	
Numero: 339925		Tipo: Cuenta de Pagos		Identificación: DOCUMENTO SOPORTE		Fecha: 2025-09-01	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000RI ORECI	ACT2-DT-01-03-002 PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		5.370.000,00	0,00	5.370.000,00	5.370.000,00
Total:							5.370.000,00	0,00	5.370.000,00	5.370.000,00

Objeto: FACTURA FVE 7915 DEL 01-09-25 ; O COMPRA 149275, TURNO 298 CSF

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO		ESTADO	
000 PONAL GESTION GENERAL		1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2025-09-30		Generada	
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO		NOMBRE BENEFICIARIO		TARIFA		VALOR DEDUCCION	
2-01-04-01-04-05 RETEQUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - LICENCIAMIENTO O USO DE SOFTWARE		U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		3,500 %		187.950,00	
NIT 800197268		5-976-000,00				187.950,00	

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 PONAL GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-09-30	Generada	5.370.000,00

(Handwritten signature)

Brigadier General HERBERT LUGUY BENAVIDEZ VALDERRAMA
DIRECTOR LOGÍSTICO Y FINANCIERO

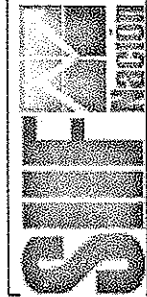
ELABORÓ: CPS 4 NORMA EMILCE BONILLA ROJAS
ANALISTA DE CUENTAS

REVISÓ: TC. JENNY PATRICIA MOJALES PUEENTES
JEFE ÁREA FINANCIERA

REVISÓ: CT DORA JAQUELYN ESTUPIÑAN MARTINEZ
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

11/09/2025
Op - 0337663125

REVISÓ: CPS.04 GERMAN TORRES TORRES
REVISION TRIBUTARIA



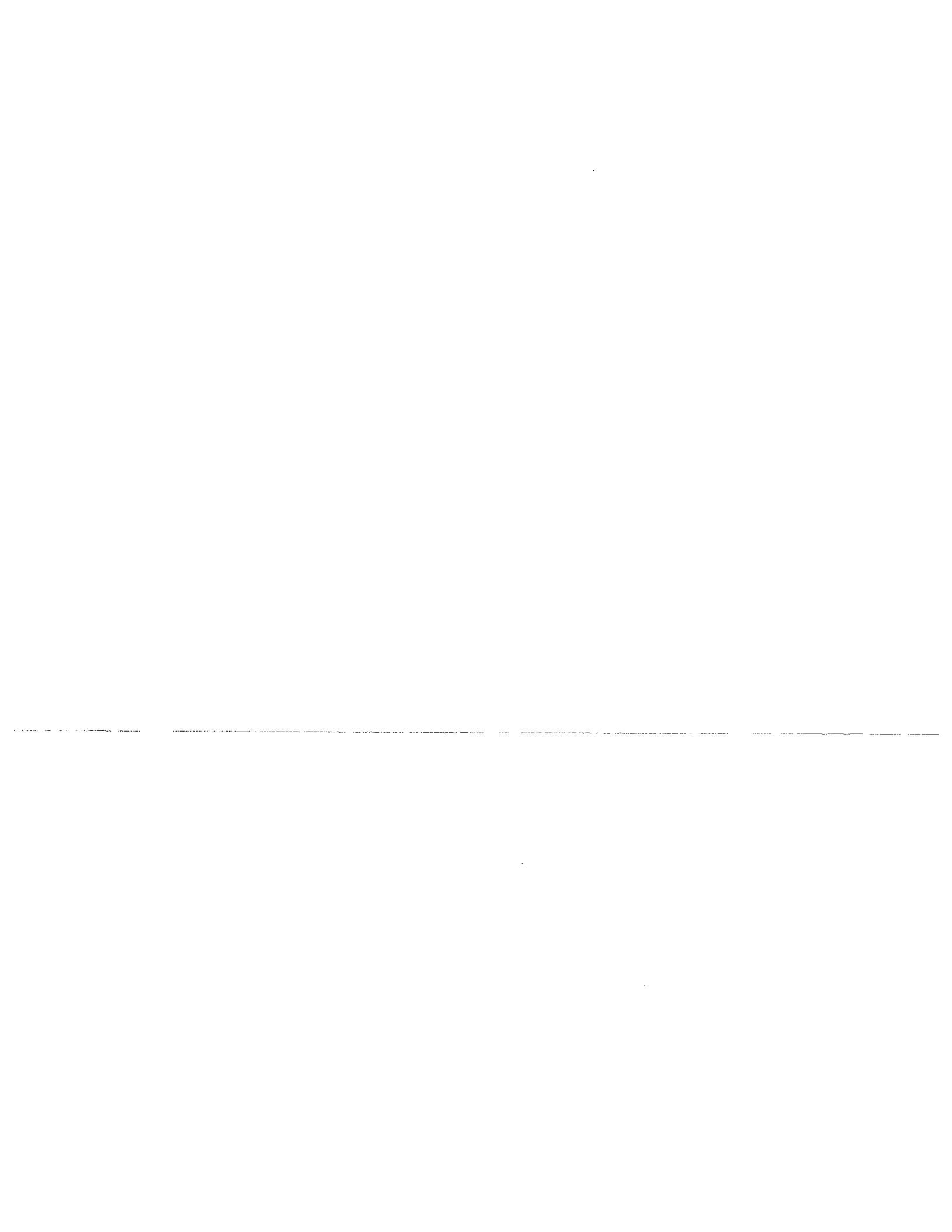
Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante


Usuario Solicitante: **CLAUDIA LORENA PENA REINA**
 Unidad ó Subunidad: **PONAL GESTION GENERAL**
 Ejecutara Solicitante: **MHelpena**
 Fecha y Hora Sistema: **16-01-01-000**
2025-10-16 3:02 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL	
Número:	337663125
Fecha Registro:	2025-09-11
Estado:	Pagada
Vigencia Presupuestal:	Actual
Código de Referencia:	2025-09-17
Valor Bruto:	5.370.000,00
Valor Dedicaciones:	5.370.000,00
Valor Bruto:	5.370.000,00
Valor Dedicaciones:	5.370.000,00
Valor Neto:	0,00
Valor Base Compra:	5.182.050,00
Valor MBC:	0,00
VALORES PAGADOS	
REINTEGROS	
Números:	No Recaudón:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO	
Identificación:	804000673
Razón Social:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.
Número:	8140000407
Banco:	BANCOLOMBIA S.A.
TESORERÍA:	DOCUMENTO SOPORTE
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	TUR 298 CSF OC 149275
Tipo Beneficiario Pago:	01 - Beneficiario final
Medio de Pago:	Abono en cuenta
Albano:	Activa
Fecha:	2025-09-11

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS											
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000PR OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACION INTERNACIONAL POLICIAL / A-02-01-01-006-002 PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	Nación	10	CSF	5.370.000,00	0,00	5.370.000,00	0,00	Pesos	0,00	0,00	
DEDUCCIONES											
TERCERO											
2-01-04-01-04-05	RET FUENTE - SERVICIOS EN GENERAL -- LICENCIAMIENTO O USO DE SOFTWARE		800197268					U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	3,503 %	187.950,00	
LINEAS DE PAGO VINCULADA											
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC				POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA		VALOR		ESTADO	
000 - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA				1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2025-09-30		5.370.000,00		Pagada	


FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C., 01 de septiembre 2025 ✓																
Unidad:	Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional - ORECI ✓																
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	<input checked="" type="checkbox"/>	Contrato de obra	<input type="checkbox"/>	Contrato de consultoría	<input type="checkbox"/>	Contrato de prestación de servicios	<input type="checkbox"/>	Contrato de compraventa	<input type="checkbox"/>	Contrato de suministro	<input type="checkbox"/>	Contrato interadministrativo	<input type="checkbox"/>
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
Orden de compra	<input checked="" type="checkbox"/>																
Contrato de obra	<input type="checkbox"/>																
Contrato de consultoría	<input type="checkbox"/>																
Contrato de prestación de servicios	<input type="checkbox"/>																
Contrato de compraventa	<input type="checkbox"/>																
Contrato de suministro	<input type="checkbox"/>																
Contrato interadministrativo	<input type="checkbox"/>																
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Orden de Compra No. 149275 ✓																
Constancia de recibido No.	01 ✓																
Contratista:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA ✓																
NIT del contratista:	NIT: 804000673 - 3 ✓																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN DE LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS (1 AÑO) PARA LA OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Grandes superficies ✓																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	TOTAL: \$5.370.000,00 EXENTO DE IVA Nota: mediante Comunicación Oficial GS-2025-004070-DILOF del 07/02/2025, el Grupo Tesorería General de la Dirección Logística Y Financiera, conceptuó (...) la citada norma estableció de manera expresa, entre los bienes que se encuentran exentos del IVA, el software para las fuerzas Militares y la Policía Nacional, en consecuencia, la adquisición del software para estas entidades está exenta de IVA (...)																
Plazo de ejecución:	Fecha de emisión 22/07/2025 – Fecha de vencimiento 30-09-2025 ✓																
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	30/09/2025 ✓																
Lugar de ejecución y/o entrega	<p>La entrega de la "ADQUISICIÓN DE LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS (1 AÑO) PARA LA OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL", se realiza mediante correo electrónico a la siguiente dirección:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VIGENCIA</th> <th>CANTIDAD</th> <th>CORREO ELECTRÓNICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ORECI</td> <td>ADQUISICIÓN DE LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS (1 AÑO) PARA LA OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL</td> <td>1 AÑO</td> <td>1</td> <td>ameripol.colombia@policia.gov.co ✓</td> </tr> </tbody> </table> <p>En este, se remitió el código VIP para su respectiva administración, usuario y contraseña, previa coordinación con el supervisor de la orden de compra, con el fin de verificar todas las condiciones técnicas del software y a su vez la documentación requerida, para posteriormente realizar los trámites ante el almacén de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. ✓</p>	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	CANTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	ORECI	ADQUISICIÓN DE LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS (1 AÑO) PARA LA OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	1 AÑO	1	ameripol.colombia@policia.gov.co ✓						
UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	CANTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO													
ORECI	ADQUISICIÓN DE LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS (1 AÑO) PARA LA OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	1 AÑO	1	ameripol.colombia@policia.gov.co ✓													
Incumplimiento del plazo de ejecución SI_NO_X	No aplica ✓																

T=298 CSF RA 16/11/25 81800 8W 8117 3339125 05/09/2025
 13:12hrs
 y a g e l d e j

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán José Vicente Gutiérrez Ramírez, Responsable de cooperación policial, notificado como supervisor mediante comunicación oficial No. GS-2025-025293-DILOF-GUCON del 30/07/2025.						
Fecha de entrega certificada:	01 septiembre 2025						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia: 2025	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	ORECI	10	ADQUISICIÓN DE LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS (1 AÑO) PARA LA OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	\$5.370.000,00	\$5.370.000,00	0,00	\$5.370.000,00
Acta de recepción de bienes	019 del 01/09/2025						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FVE 7915	01/09/2025	\$5.370.000,00	\$0,00	\$5.370.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$5.370.000,00	\$0,00	\$5.370.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de supervisor de la orden de compra No. 149275, hago constar que, HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, entregó la licencia de la orden de compra sin novedad a través de la consola de ADOBE, la cual fue entregada a la unidad policial solicitante (Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional / Comunidad de Policías de América - AMERIPOL), cumpliendo de manera satisfactoria con las especificaciones técnicas mínimas pactadas.

Este pago va a cargo del RCP No. 161125 del 23/07/2025 y CDP No. 56725 del 18/07/2025.

Por medio de la presente constancia de recibido a satisfacción y en mi condición de supervisor, acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que la licencia entregada por el contratista cumple con las especificaciones técnicas mínimas contratadas.

Obligación contractual o descripción de compra	Cumplido Si/No	Observaciones y evidencias
ADQUISICIÓN DE LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS (1 AÑO) PARA LA OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Si	Formato recepción de bienes 019 del 01/09/2025

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II - Plan de pagos.

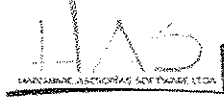
FIRMA

Grado y nombres y apellidos: Capitán JOSÉ VICENTE GUTIÉRREZ RAMÍREZ
Cargo: Responsable de cooperación policial - AMERIPOL
Supervisor Orden de Compra: No. 149275

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

Nit 804000673 3

Linea de Atención 607-6471515
Email: facturaelectronica@hasitda.com



Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 7915

Persona Jurídica Responsable de IVA -No somos agentes retenedores del impuesto sobre las ventas-No somos Grandes Contribuyentes- Somos Sujeto de Retención en la Fuente

No efectuar Retención de ICA en Bucaramanga Somos Grandes Contribuyentes Autorretenedores según Resolución 2929 de abril 26 de 2023 (Actualizada) Actividad Económica ICA código 215 9,6 x1000

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764063432102 que habilita desde FVE 5209 hasta FVE 10000. Vence 2026-01-09

09/01/2024

09/01/2026

CLIENTE		POLICIA NACIONAL		jose.gutierrez8727@correo.policia.gov.co				
NIT	800141397 5	DIRECCIÓN	Calle 64g No 90A- 04 - Alamos		CIUDAD	Bogota D.C.		
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		MODALIDAD DE COMPRA		FORMA DE PAGO		
01/09/2025		30/09/2025		MCxGS (Menor Cuantía x Grandes Superficies)		Credito		
ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	30002905CC01A1	LICENCIA DE ADOBE CREATIVE CLOUD	1	Und.	5.370.000	0%	0	5.370.000

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras
CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL 5.370.000

DESCUENTO

IVA

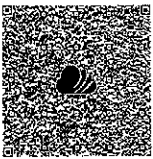
TOTAL DE LA OPERACIÓN

5.370.000

Observaciones

SEGUN ORDEN DE COMPRA 149275
#S16-01-01-000;149275;jose.gutierrez8727@correo.policia.gov.co#S

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio. Es exigible a su vencimiento y causa un interés de mora mensual liquidado a la máxima permitida por la ley vigente a la fecha de vencimiento.



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 01/09/2025 16:20:38

Recibido a Satisfacción

CARRERA 36 # 46-104 Teléfono 607-6471515

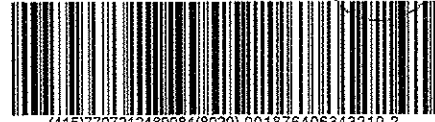
Bucaramanga

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764063432102



(415)770721248984(8020) 001876406343210 2

5. Número de Identificación Tributaria: NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
 8 0 4 0 0 0 6 7 3 | 3

11. Razón social
 HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

12. Dirección seccional
 Impuestos y Aduanas de Bucaramanga Cód. 4

24. Dirección
 CR 36 46 104 BRR SAN PIO

25. País 26. Departamento 27. Municipio
 Colombia Santander Bucaramanga

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado


Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
 1003. No. Identificación 91431735 1004. DV 5
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
 1006. Organización HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

984. Apellidos y nombres
 985. Cargo
 989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
 990. Lugar administrativo
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
 992. Área
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2024-01-09 08:17:06

Página 1 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Recepción de bienes No. 019

Ciudad y Fecha: Bogotá, D.C., 01 de septiembre de 2025

Hora: 17:00 horas

Lugar: Almacén de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Calle 64G No. 92 - 29 barrio Álamos)

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 17:00 horas del día 01 de septiembre del 2025, se reúnen en el Almacén OFTIC los señores: Capitán JOSÉ VICENTE GUTIÉRREZ RAMÍREZ, Supervisor de la orden de compra Nro. 149275 de fecha 22/07/2025, Intendente JORGE MARIO MEJÍA VARELA, Almacenista OFTIC, Subintendente RUBIEL ALBERTO PÉREZ FLÓREZ, Responsable Activos Fijos en Servicio y el señor RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ, representante legal de la firma HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA., con el fin de realizar la recepción de los bienes producto de la orden de compra Nro. 149275 de fecha 22/07/2025, suscrito con la empresa HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA., no donados por N/A, los cuales están autorizados por N/A, mediante el documento N/A de fecha N/A), para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Orden de compra Nro. 149275 de fecha 22/07/2025

Plazo de ejecución de la orden de compra 30/09/2025

Cumplió: SI NO

OBJETO DEL CONTRATO:

"ADQUISICIÓN DE LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS (1 AÑO) PARA LA OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL"

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS.


ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL EXENTO DE IVA
1	LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD	1		\$5.370.000,00	\$5.370.000,00
TOTAL					\$5.370.000,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	ACCESORIOS POR CADA UNO
N/A	N/A	N/A	N/A

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Página 2 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

- Entrega Parcial: SI NO Observaciones:
- Entrega Total: SI NO Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI NO Observaciones, revisados y certificados mediante acta técnica No. AC-2025-000268-ORECI de fecha 01/09/2025.
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI NO

OBSERVACIONES:

La presente orden de compra Nro. 149275 de fecha 22/07/2025 cuenta con viabilidad de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, expedida mediante comunicación oficial No. GS-2025-005873-OFTIC de fecha 03/07/2025, factura electrónica de venta No. 7915 de fecha 01/09/2025 por valor de COP \$5.370.000,00.




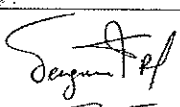
COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI NO NÚMERO CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI NO NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA: SI NO NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT	GUTIÉRREZ RAMÍREZ JOSÉ VICENTE	ORECI	Responsable Cooperación Policial (Supervisor de la orden de compra Nro. 149275)	
IT	MEJÍA VARELA JORGE MARIO	OFTIC	Almacenista OFTIC	
SI	PÉREZ FLÓREZ RUBIEL ALBERTO	OFTIC	Responsable de Activos Fijos en Servicio	
	VERGARA RODRIGUÉZ RAMIRO HUMBERTO		Representante legal de la firma HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.	

INFORMACIÓN PÚBLICA



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES

POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias

Doc. Material
5003715267-2025
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Dirección General Policía Nal	800141397-5	PDP1		01.09.2025	Bogotá
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LT	804000673		4200377970	ALTIC-OFTIC	

TRAZABILIDAD: FACTURA FEV 7915 / ORDEN COM.149275 / RECEP.BIENES N°019-ALTIC / ENTRADA ALTIC ORDEN COMPRA N°149275-ORECI

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
-------	-----------	--------	-----------	-------------	-----------------	------	----	-------------	----------

1020883 LICENCIA SOFTWARE 1,00 UN 5.370.000,00 5.370.000,00

[Handwritten Signature]

MONTO: CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS CON CERO /100 M.CTE TOTALES 5.370.000,00

RECIBI: Vo.Bo. Vo.Bo.

IT.JORGE MARIO MEJIA VARELA ENTREGUE

CC.1099682040 Almacenista OFTIC CCDE-ALMACENES ORDENADOR GASTO ACTUAL

POST-FIRMA POST-FIRMA POST-FIRMA POST-FIRMA



Bucaramanga 01 de septiembre de 2025

Señores
POLICÍA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL
N.I.T. 800.141.397
Bogotá D.C

ASUNTO: ENTREGA LICENCIA ORDEN DE COMPRA NRO. 149275

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.431.735 DE Barrancabermeja – Santander, actuando en calidad de Representante Legal de Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 800.000.673-3, EJECUTOR DE LA Orden de Compra N° **149275**, de la forma más atenta me permito certificar la entrega de la licencia, así:

Por medio de la presente HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA se permite formalizar la entrega a satisfacción del producto relacionado a continuación, solicitado bajo la orden de compra en referencia.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Gsf01-LICENCIA DE ADOBE CREATIVE CLOUD	1

Date	Order ID	Status Order	Order Type	Customer ID	Customer Name	Reseller ID	Reseller Name	Order ref	Product Name	Quantity	Used Quantity	CancelDate
2025-09-01	149275	Complete	NEW	1005554489	POLICIA NACIONAL	1002014017	HAS LTDA	100029092001A12	Creative Cloud for Teams All Apps - Level 1.1 - 9	1	0	30/09/2025

Adicionalmente, se informa que la licencia entregada corresponde a **Adobe Creative Cloud**, con fecha de entrega el **29 de agosto de 2025** y vigencia hasta el **29 de agosto de 2026**, de acuerdo con los términos de la orden de compra referenciada.

En caso de presentar alguna novedad o inconformidad relacionada con las especificaciones, calidad, funcionamiento del producto o requerir información adicional, por favor notificar dentro de los cinco (5) días hábiles, siguientes a la fecha de entrega de la mercancía por medio electrónico indicando NIT, Nombre de la Entidad, No. Orden de Compra, Código, Descripción, cantidad del Producto, novedad presentada,



nombre del funcionario que radica y teléfono de contacto; de otra forma se entenderá que la Entidad compradora ha recibido los bienes a satisfacción (Colombia Compra Eficiente)".

Atentamente,

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ

Representante Legal

Hardware Asesorías Software Ltda

Ramiro.vergara@hasltda.com



Bucaramanga 01 de septiembre de 2025

Señores
POLICÍA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL
N.I.T. 800.141.397
Bogotá D.C

ASUNTO: FIRMA RECEPCIÓN DE BIENES ORDEN DE COMPRA NRO. 149275

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

Yo **RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.431.735 DE Barrancabermeja – Santander, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 800.000.673-3, me permito informar que, debido a que en la actualidad no me encuentro en la ciudad de Bogotá D.C., la firma correspondiente al proceso de recepción de bienes relacionado con la Orden de Compra N° **149275** es realizada de manera electrónica.

En tal sentido, esta decisión se toma con el fin de garantizar la continuidad del proceso contractual y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que permiten la validación jurídica de documentos firmados electrónicamente.

Agradezco la comprensión de las partes involucradas y reitero el compromiso de nuestra empresa con el cumplimiento de los términos establecidos en el contrato – orden de compra.

Por medio de la presente **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA** se permite formalizar la entrega a satisfacción del producto relacionado a continuación, solicitado bajo la orden de compra en referencia.

Atentamente,

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ
Representante Legal
Hardware Asesorías Software Ltda
Ramiro.vergara@hasltda.com





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACION INTERNACIONAL
UNIDAD AMERIPOL COLOMBIA**

SUCOI-UNACO - 3.1

Bogotá D.C., 02 de Julio de 2025

Señor teniente coronel
DANY ALBERTO RUA MORALES
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Carrera 59 No.26-21 CAN Piso 1
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud presentación proyecto en comité CERT

En atención al procedimiento 1DT-PR-0019 "Requerimientos Tecnológicos", respetuosamente me dirijo a mi Coronel, con el fin de solicitar se estudie la posibilidad de convocar el Comité Evaluador de Requerimientos Tecnológicos - CERT, con el fin de presentar el proyecto de "ADQUISICION DE LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS", por 01 año, para 01 usuario, por un costo aproximado de cinco millones doscientos cincuenta mil pesos (\$ 5.250.000); esto con el fin de obtener la viabilidad por parte de los integrantes del comité y continuar con el proceso de estructuración del estudio previo.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Oscar Leonardo Rodríguez Rincón
Grado: Capitan
Cargo: Responsable Cooperacion Policial Unidad Ameripol Colombia
Cedula: 1121856567
Titulo: Especialista En Servicio De Policía
Dependencia: Unidad Ameripol Colombia
Unidad: Oficina De Relaciones Y Cooperacion Internacional
Correo: oscar.rodriguez1999@correo.policia.gov.co
2/07/2025 10:41:43 p. m.

Anexo: si

Diagonal 40A N° 8-60
Teléfono: 3232000022
ameripol.colombia@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POICIA NACIONAL
OFICINA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS
COMUNICACIONES
GRUPO ARQUITECTURA TECNOLÓGICA

SUTIC-GARTE - 20.10

Bogotá D.C., 03 de julio de 2025

Señor Intendente
WILSON ALEJANDRO HENAO ARIAS
Responsable Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Carrera 59 No 26 - 21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta a solicitud información Comité CERT - comunicación oficial electrónica No. GS-2025-002548-ORECI del 02/07/2025

De manera atenta y respetuosa me dirijo al señor intendente, con el propósito de informar que, en atención a la comunicación oficial del asunto, con respecto a la necesidad de adquirir un componente tecnológico para el proyecto "ADQUISICION DE LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS", esta oficina asesora emite concepto de viabilidad a la ficha técnica, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- **Asesor jurídico**

De manera atenta y respetuosa me permito sugerir al comité, que en los eventos de adquirir licenciamiento, tener presente lo establecido en la circular conjunta de la Procuraduría General de la Nación y la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho Autor, frente a la celebración de contratos de software o licenciamiento, en especial cuando se celebren contratos de licencia se debe verificar que los mismos estén acompañados de documentos tales como: certificados de autenticidad, el certificado de distribuidor autorizado y las facturas. Se debe analizar y determinar el alcance de las licencias de uso que adquiere la entidad. De esta manera, podrá establecer las restricciones y facultades que en su favor a señalado el titular de la obra. El proveedor está obligado a garantizar a la entidad la legitimidad de las licencias, salvaguardándola de cualquier responsabilidad por el uso del programa autorizado. Se informa a la unidad que adelanta la gestión ante en el comité, que las sugerencias de ajustes o correcciones realizadas por los miembros del comité CERT son mandatorios y la viabilidad va enlazada a las correcciones de los verros identificados. En el evento que la unidad se aparte de los mismos, deberá justificar las razones que lo motivan y correrá por su cuenta y riesgo las inconsistencias que se generen en la operacionalización de los mismos.

- **Grupo Desarrollo de Software**

Dios y patria, respetuosamente me permito informar, que el Grupo Desarrollo de software no presenta observaciones. Pendiente presentación ante el comité CERT para que de manera colegiada se emita viabilidad.

- **Responsable de planeación**

De manera respetuosa me permito informar que fue revisada la presentación del requerimiento, respecto a la matriz de riesgos no se tienen observaciones puntuales, a espera de la presentación en comité por si surgen comentarios.

- **Grupo de Arquitectura Tecnológica**

Dios y patria buenos días, de manera atenta y respetuosa me permito indicar que una vez revisada la información anexa, se logró verificar que cuenta con la documentación emitida por la Oficina de Comunicaciones Estratégicas de la Dirección General, la cual bajo el comunicado oficial GS-2025-002785-COEST, establece que: **“Se considera viable la adquisición de este elemento, conforme al funcionamiento de la licencia.”**

ASPECTOS GENERALES

La periodicidad del presente comunicado oficial será de seis (06) meses a partir de la fecha de su expedición, posterior al mismo, deberá ser actualizado y presentado nuevamente para ser validado por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, esto en concordancia a lo establecido en la comunicación oficial GS-2024-005019-OFTIC, suscrita por el señor Subdirector General de la Policía Nacional y teniendo en cuenta además la evolución constante de la tecnología y la generación de obsolescencia en cortos periodos de tiempo.

Es importante señalar que la viabilidad técnica para el componente tecnológico aquí solicitado, es válida exclusivamente para la vigencia 2025, por lo que la unidad deberá realizar las gestiones pertinentes con el fin de asegurar los recursos necesarios para garantizar la sostenibilidad del proyecto tecnológico durante su ciclo de vida útil.

Tener presente lo establecido en el decreto 0199 del 20/02/2024 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".

En atención a la caracterización del proceso de Direccionamiento Tecnológico, se hace necesario el cumplimiento de las directrices y controles allí normados, particularmente que los elementos y servicios deberán ser adquiridos e instalados acorde con el Manual del Sistema de gestión de seguridad de la información.

Tener presente lo establecido en la circular conjunta de la Procuraduría General de la Nación y la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho Autor, frente a la celebración de contratos de software o licenciamiento, en especial cuando se celebren contratos de licencia se debe verificar que los mismos estén acompañados de documentos tales como: certificados de autenticidad, el certificado de distribuidor autorizado y las facturas. Se debe analizar y determinar el alcance de las licencias de uso que adquiera la entidad. De esta manera, podrá establecer las restricciones y facultades que en su favor a señalado el titular de la obra. Se recomienda desde la etapa precontractual tramitar los permisos y autorizaciones ante el titular de los derechos de autor. El proveedor está obligado a garantizar a la entidad la legitimidad de las licencias, salvaguardándola de cualquier responsabilidad por el uso del programa autorizado.

En atención a la Directiva 002 de 2002 de la presidencia de la República, con la relación a instruir a las personas encargadas de la adquisición de software y a las capacitaciones periódicas a los funcionarios sobre el derecho de autor y los derechos conexos en materia de

programas de computador. los funcionarios estructuradores, supervisores e implementadores deben contar con capacitación de derechos de autor.

Verificar que las especificaciones técnicas mínimas suplan una necesidad.

Se sugiere realizar estudio de mercado con el fin de verificar que los precios se ajusten a las ofertas del mercado.

Se debe excluir de las especificaciones técnicas todo tipo de marca o proveedor específico a menos que su adquisición sea justificada para garantizar la compatibilidad con otros equipos dentro de un sistema institucional.

Así mismo, ante cambios que puedan surgir respecto a las especificaciones técnicas, se recuerda el cumplimiento al procedimiento 1DT-PR-0019 "Requerimientos Tecnológicos" o el que haga sus veces, y realizar comunicación oficial dirigida al señor jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Aunado a lo anterior, se debe permitir la participación de diferentes proveedores, con el fin de dar cumplimiento a los principios contractuales de pluralidad de oferentes, selección objetiva y neutralidad frente a procesos de contratación, según lo dispuesto en el artículo No 2, literal "a" de la Ley 1150 de 2007.

Finalmente, se recomienda consultar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del enlace <https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual?page=4>, los procesos de Grandes Superficies y/o Acuerdos Marco, teniendo en cuenta que esta herramienta del "Sistema Electrónico de Contratación Pública" SECOP, permite a las Entidades Estatales (Compradores) adquirir de manera ágil los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes; es de anotar, que se debe verificar si dicho acuerdo cumple con las características técnicas requeridas y satisface la necesidad de la unidad.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Edison Alexander Jimenez Osorio
Grado: Capitán
Cargo: Jefe Grupo Arquitectura Tecnológica
Cédula: 1070951255
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Grupo Arquitectura Tecnologica
Unidad: Oficina Tecnologias De La Informacion Y Las Comunicaciones
Correo: edison.jimenez@correo.policia.gov.co
4/07/2025 10:17:06 a. m.

Anexo: no

Carrera 59 No 26 - 21 CAN
Teléfono: 5159551
oftic.garte@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2. Concepto Actualización de Responsabilidades

4. Número de formulario **141182719660**



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **8 0 4 0 0 0 6 7 3** 6. DV **3** 12. Dirección seccional **Impuestos y Aduanas de Bucaramanga** 14. Buzón electrónico **4**

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente **Persona jurídica** 25. Tipo de documento **1** 26. Número de identificación
 Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio
 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.**

36. Nombre comercial **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE / CENTRO DE NEGOCIOS HP** 37. Sigla **HAS LTDA.**

UBICACIÓN

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **1 6 9 Santander** 40. Ciudad/Municipio **6 8 Bucaramanga** **0 0 1**
 41. Dirección principal **CR 36 46 104 BRR SAN PIO**
 42. Correo electrónico **claudia.sanchez@hasitda.com**
 43. Código postal 44. Teléfono : **3 1 3 4 2 3 8 6 8 5** 45. Teléfono 2 **3 1 7 3 2 3 5 7 7 4**

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2		
4 6 5 1	1 9 9 5,0 7,2 1	4 7 4 1	1 9 9 5,0 7,2 1	9 5 1 1	4 6 4 9		3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **3 5 7 1 0 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5**

03- Impuesto al patrimonio 48- Impuesto sobre las ventas - IVA
 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52 - Facturador electrónico
 07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales
 10- Obligado aduanero
 14- Informante de exogena
 33- Impuesto nacional al consumo
 42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código **2 3**

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
 57. Modo
 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
 Firma del solicitante:

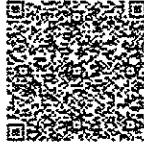
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
 Firma autorizada:

984. Nombre **RAMIREZ MORA LUZ STELLA**
 985. Cargo **Gestor i**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141182719660



(415)7707212489984(8020) 0000141182719660

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 4 0 0 0 6 7 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 0

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	3 6 5 9	5 0 5	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 5, 0 7, 2 1	2 0 1 3, 0 3, 1 2	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	7	8	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 5, 0 8, 1 7	2 0 1 3, 0 4, 2 4	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	0 5 0 5 0 6 2 8 0 3	0 5 0 5 0 6 2 8 0 3	
78. Departamento	6 8	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	5	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 5, 0 7, 2 1		
81. Hasta	2 0 5 7, 0 7, 2 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141182719660



(415)7707212489984(8020) 0000141182719660

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	20060609
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 9 1 4 3 1 7 3 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VERGARA	105. Segundo apellido RODRIGUEZ	106. Primer nombre RAMIRO
107. Otros nombres HUMBERTO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9	20120120
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 6 3 4 3 0 1 3 6	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ARIAS	105. Segundo apellido PINZON	106. Primer nombre GLADYS
107. Otros nombres STELLA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141182719660



5. Número de identificación Tributaria (NIT)

8 0 4 0 0 0 6 7 3 3

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 9 1 4 3 1 7 3 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VERGARA	116. Segundo apellido RODRIGUEZ	117. Primer nombre RAMIRO	118. Otros nombres HUMBERTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 1,801,875,000	121. % Participación 6 0	122. Fecha de ingreso 1 9 9 5 0 7 2 1	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 6 3 4 3 0 1 3 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ARIAS	116. Segundo apellido PINZON	117. Primer nombre GLADYS	118. Otros nombres STELLA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 1,201,250,000	121. % Participación 4 0	122. Fecha de ingreso 1 9 9 5 0 7 2 1	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141182719660



(415)7707212489984(B020) 0000141182719660

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3 | 6. DV 3 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga | 14. Buzón electrónico 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de 4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1
165. Dirección CR 36 46 104	
166. Número de matrícula mercantil 4 9 6 4 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5;0 8;1 7
168. Teléfono 6 0 7 6 4 7 1 5 1 5	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento CENTRO DE NEGOCIOS HP	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1
165. Dirección CR 36 46 104	
166. Número de matrícula mercantil 9 1 5 5 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8;0 8;1 6
168. Teléfono 6 0 7 6 4 7 1 5 1 5	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de 4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento: HAS DUITAMA	
163. Departamento Boyacá 1 5	164. Ciudad/Municipio Duitama 2 3 8
165. Dirección CL 14 15 18 P 4	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

Certificado Bancario

Jueves, 10 de julio de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE identificado(a) con NIT 804000673, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	81400000407	2020/03/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2022 Y 828 DE 2003.

RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.839.770 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional No. 32.585-T, en calidad de Revisora Fiscal de Hardware Asesorías Software Ltda., Persona Jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3

Certifica.

1. Que, a partir del 1 de mayo de 2013, el Decreto 862 de 2013, ratificado en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, está exenta de pagar los aportes parafiscales correspondientes a ICBF y SENA, esto advirtiendo que, dentro de la planta de personal de **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, ninguno de sus trabajadores individualmente considerado, devenga más de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Por lo anterior no tiene ninguna obligación pendiente con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ni con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

2. **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, no tiene ninguna obligación pendiente con el Sistema de Salud ni con el Sistema de Aportes a Seguridad Social.


3. A la fecha Hardware Asesorías Software Ltda., se encuentra al día en los pagos de impuesto de Imporrenta.

Por lo anterior me permito certificar que **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con la obligación de los pagos, encontrándose a Paz y Salvo con las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y Cajas de Compensación Familiar, así como con los pagos a proveedores, pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores y demás conceptos de Ley, en lo que refiere a todo el personal vinculado.

Declaro que la entidad **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.** cumple con las normas de salud ocupacional.

Se expide en Bucaramanga, a los 20 días del mes de agosto de 2025.

Cordialmente,


RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS
Revisora Fiscal
C.C. 37.839.770 de Bucaramanga
T.P. 32.585-T



RAZÓN SOCIAL :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-804000673
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-08-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-08-20
FECHA DE PAGO:	2025-08-15
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-07
PERÍODO SALUD:	2025-08
NÚMERO PLANILLA:	34312857
TOTAL COTIZANTES:	31
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34312857
TIPO DE PLANILLA:	E

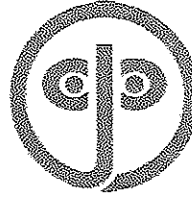
CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 750.200	\$ 750.200
EPS005	800251440	SANITAS	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 337.300	\$ 337.300
EPS010	800088702	EPS SURA	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.224.500	\$ 5.224.500
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 60.000	\$ 60.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S/A	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 438.200	\$ 438.200
EPS040	900604360	SAVIA SALUD	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.800	\$ 3.800
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 114.000	\$ 114.000
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 143.000	\$ 143.000
Subtotal: Salud		8	31	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.071.000	\$ 7.071.000
230201	800229739	PROTECCION	6	\$ 60.000	\$ 60.000	\$ 0	\$ 2.999.800	\$ 2.999.800
230301	800224808	PORVENIR	10	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.396.300	\$ 3.396.300
25-14	900336004	COLPENSIONES	15	\$ 170.900	\$ 512.500	\$ 0	\$ 11.073.300	\$ 11.073.300
Subtotal: Pensión		3	31	\$ 230.900	\$ 572.500	\$ 0	\$ 17.469.400	\$ 17.469.400
14-23	860011153	POSITIVA	31	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.243.600	\$ 1.243.600
Subtotal: ARL		1	31	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.243.600	\$ 1.243.600
CCF39	890200106	CAJASAN	31	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.167.100	\$ 4.167.100
Subtotal: CCF		1	31	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.167.100	\$ 4.167.100
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 683.300	\$ 683.300
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.025.000	\$ 1.025.000
Total a pagar				\$ 230.900	\$ 572.500	\$ 0	\$ 31.659.400	\$ 31.659.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

16/09/2025

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8 4 B 6 1 2 5 4 7 H B 7 8 7 5 3

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RUTH BEATRIZ BELTRAN VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37839770 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 32585-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



32585-T

RUTH BEATRIZ
BELTRAN VARGAS
C.C. 37839770
RES. INSCRIPCION 25
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

DEL 30/04/1992



278393

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

40394



Identificación Profesional S.A. 180942/0119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Ruth B. Beltran V.

FIRMA

